REDACCION **ADMINISTRACIÓN** Rambla de San Juan, 46 TARRAGONA



NUMERO SUELTO

10 céntimes

Suscripción 2 ptas. mes

Franqueo concertado

CATÔLIÇO DIARIO

Año XXXI

Viernes, 23 de Octubre de 1931

# La ley de Defensa de la República

Las Cortes acaban de otorgar al Gobierno una plenitud omnimoda de facultades. En una sola sesión. qué digo, en una parte de sesión, en un abrir y cerrar de ojos, y sin objeciones casí, se ha aprobado, por aplastante mayoria la llamada Ley de Defensa de la República, que allana todos los obstáculos a los gobernantes.

Maura ha exclamado: "Con una ley así dará gusto ser ministro de la Gopernación". La suprema razón de la salud de la República servira y bastara para justificar la adopción de las medidas más enérgicas y radicales.

Qué comentario nos merece esta ley? Desde luego no parece democrática. Tiene un subido sabor de un réginien completamente contrario al de la democracia libre y normal. Ha sido necesaria la feliz intervención de un jurista tan de cuerpo entero como el señor Ossorio y Gallardo para iograr que no se negara del todo el legítimo derecho de defensa a los acu sacios de alguna de las infracciones punistas y penadas en términos vaguisimos en la flamante ley. Decimos negar del todo porque la fórmula que se aprobó es de un derecho de defensa tan precario que no podrá ejercitarse en alzada an? te los tribunales ordinarios como pedia el ilustre Presidente de la Academia de Jurisprudencia, sino en una mera apelación por ante el ministro o el Consejo de ministros dentro del breve plazo de cinco días. Es decir, ante autoridades del mismo orden politico que, por bien que el señor Azaña, elevó a la categoria de infalibles sin perjuicio de no creer en la infalibilidad del Papa, es probable que esté influido per les mismos prejuicios de tendencia que los denunciantes y que las autoridades gubernativas inferiores.

Creemos que era indispensable

en estos momentos detar al Gopierno de los resortes convenientes para imponerse el orden rúblico. Si la aprobación de la Ley de Defensa de la República ha de contribuir a este fin, a pesar de los serios reparos que nos sugiere, celebraremos que se haya promulgado. Pero si poderes tan excepcionales se emplearan sin la ponderación, la serenidad y la jus ticia debida, creeríamos que el Parlamento ha dado un mal paso. Hasta ahora se ha hablado de combatir por igual los extremismos de la derecha y de la izquierda, y no hemos visto que se observara esta igualdad de trato porque a la derecha se le han castigado extremismos de pensamiento y se han disculpado a las izquierdas incluso extremismos de acción.

En donde estarian a estas horas tantos periódicos anarquistas y comunistas como invaden los kioscos si se hubiera seguido con ellos el rigor que se ha seguido para un sector de prensa católica? Y desde luego, tal vez alguno de los periódicos de la derecha suspendidos o multados fué pocoafecto al régimen actual, pero nun ca fueron contra los fundamentos de la sociedad ni contra la Patria, mientras que en otros, han combatico al Gobierno, han injuriado a sus instituciones, se han burlado del patriotismo y del orden social, y siguen viviendo.

Es nuestro deber no restar prestigio a la autoridad. Queremos acatarla aun en estos momentos en que quienes la personifican han herido tan al vivo nuestros más caros sentimientos. No seremos nunca perturbadores y auestras campañas encaminadas a revisar lo que estimaruos equivocado o inaceptable, no saldrán en ningún momento de los cauces de la legalidad ni irán contra la República que pertenece a todos.

ligioso en cuantode las Cortes Constituyentes dependia, el complemento del artículo que apa-

reció en este diario el día 15. Viniendo ahora, escribíamos, al manoseado tópico de la "libertad de conciencia", hay que señalar, desde luego, una injustificable anomalía y desigualdad. No parece sinó que sólo sea digna de respeto en España la libertad de conciencia de los incrédulos o de los anticatólicos; puesto que los actuales gobernantes y políticos únicamente se pre ocupan de que no sea en aquéllos vulnerada, y así muchos maquinaron establecer una contribución o impuesto especial con qué atender a los gastos de Culto y Clero; la cual satisfarían los que solemnemente se declarasen católicos, y así, dijeron, no se cargaría ni un sólo céntimo a los disidentes. Quiénes tal propugnaban, no repararon, tal vez, o si se dieron cuenta les tenía muy sin cuidado, que cabalmente se viene aquí menospreciando la libertad de conciencia de los católicos desde hace muchísimas docenas de años; por qué con el dinero que sale de sus bolsillos para las arcas del Erario público - hoy más que nunca exhaustas-, se vienen pagando, por ejemplo, los sueldos de muchos catedráticos, que en los establecimientos oficiales, en las Universidades, Institutos, etc., hacen una labor anticatólica, y siembran no tan sólo la semilla antireligiosa en las inteligencias y corazones jóvenes, sino que atentan, a veces, hasta contra el mismo Derecho natural, que no es otra cosa más que la participación de la Ley Eterna en la criatura racional. De este ataque persistente y artero a la conciencia de los católicos no se preocupan los noveles gobernantes de este país; sino que han tramado recursos para agravarlo hasta lo indecible. Muchos de ellos no quieren que el incrédulo tenga que dar un céntimo siquiera a la Iglesia católica o a sus ministros, y en cambio se aprestan a implantar la llamada "escuela única", que no es más que el torpe disfraz de la "escuela laica", y pretenden que los católicos demos sin tasa y sin empacho nuestro dinero para su costoso y complicado funcionamiento. Es más; todos sabemos que por resolución draconiana del improvisado Ministro de Instrucción Pública, en una escuela a la que concurran cien alumnos, por ejemplo, basta con que el padre de uno solo se muestre disconforme con la exhibición de emblemas religiosos, para que éstos tengan que desaparecer del recinto escolar; con lo cual, por no molestar la conciencia de un solo anticatólico, se molesta y se lacera la de noventa y nueve creyentes. ¡Así entienden la Igualdad, la Justicia y el respeto a la libertad de conciencia ciertos se-

nores!... ¿Cómo hablar ahora de respeto a la libertad de conciencia de los católicos españoles si se ha desatado ya desde las Cortes y desde el Gobierno una verdadera persecución contra ellos? La aprobación (por un número exíguo de diputados; muy poco más de un tercio del total (del artículo 24 de la desdichada Constitución lo proclama; se va contra la Iglesia católica; en pugna con la sana doctrina jurídica, se considera como caducado el Con cordato; se va a hacer imposible la vida a las Congregaciones re-

ligiosas en nuestra Patria, y se declara disuelta a una tan española y tan ilustre como la Compañía de Jesús. Todo lo cual ha atraído sobre España la rechifla de todas las gentes sensatas y ecuanimes del Mundo entero: así es como desconsuela y abruma el leer estos días la gran prensa

aien 16s permanes auto exerterana

extranjera. Esos diputados, aunque casi todos noveles e inexpertos, que votaron tan vergenzoso artículo, es imposible que no se dieran cuenta de la grave injusticia que iban a cometer. Es increible que no se percatasen de que al apoyar semejante atropello iban no sólo contra la conciencia de la mayor y mejor parte del pueblo español; contra la justicia más elemental, la libertad y el derecho de propiedad; contra la tradición, la Historia, las glorias de la Patria y la influencia y el prestigio exteriores de ésta, sobre todo en América; sino contra la conveniencia misma de las clases más necesitadas del país, contra la difusión de la cultura general y las tendencias unánimes del Derecho internacional. Cuando todas las naciones (a excepción de Rusia y de México), reciben gustosos a los religiosos y muchas veces los solicitan con gran empeño; esos diputadosde muchos de los cuales sería de gran interés se puglicase su auténtica biografía — nos han resultado tan necios o tan sectarios que se han opuesto a las corrientes mundiales de comprensión, de libertad y de justicia. Ellos fueron los que atrayeron el ludíbrio sobre la Cámara, porque, como dijo el señor Maura, parecía aquélla una tertulia de café y, a ratos, de taberna. Hay numerosos diputados que aplauden la idea de que les judíos retornen a España, y en cambio, quieren que se expulse a los religiosos. ¡A tanto llega "su lógica y su

Por esto, ante el temor de que tamañas barbaridades puedieran

nobleza"!...

realizarse, escribía el pasado lunes: ¡Oh, España! ¡Oh, Patria pues tan grande multitud de hijos tuyos, maliciosos unos e ignorantes y seducidos los más, te depararon ese enjambre de ineptos y falsos redentores! Escribo estas líneas en un día para todas las regiones de España muy grande; en el día de la conmemoración de la Virgen del Pilar y de la llamada Fiesta de la Raza; fiesta auténtica y en nada artificiosa; puesto que representa el noble y feliz consorcio de la Religión y de la Patria; de la Cruz y de la espada, puesta la última al servicio de la justicia y del bien. En este día se compendian los recuerdos de varias epopeyas, y en él se conmemora, sobre todo, aquella epopeya máxima y sin igual en la Historia, en virtud de la cual se descubrió un Mundo Nuevo y poço después un Océano que cubre casi todo un hemisferio; con lo que abrimos a la civilización y a todos los pueblos de Europa varias rutas por las que podía circunvalarse el Planeta; hechos con los cuales quiso la Providencia recompensar, sin duda, cerca de ocho siglos de noble reconquista del solar matrio y de defensa de los ideales cristianos.

Este día grande se interpuso entre los que ocupó la discusión de la cuestión religiosa en las Cortes Constituyentes. ; Eran mo mentos muy aptos para la meditación; para el examen del pasado: para la consideración del porvenir, y para la ponderación de las más graves responsabilidades! : Mas no fueron aprovechados!... Para nada se tuvo en cuen ta que si se quiere que España vuelva la espalda a su pasado, la Fiesta de la Raza no tendrá razón de ser, y las todavía jóvenes hijas de esta "Madre de nacienes" no van a reconocerla después, tan desfigurada y maltrecha va a quedar.

(Concluirá.)

# O CATOLICISMO O ANARQUIA

día de la Fiesta de la Raza y | y normas de orden y de grandebajo la penosa impresión que causaba a todo corazón amante de la Religión y de la Patria grande y chica—, la amenaza de que el problema religioso lo resolvieran las Cortes Constituyentes de una manera injusta y brutal. Nadic podía, empero, ima ginar que asuntos tan respetables y trascendentades fueran tratados en forma tan atropellada y vergonzosa por la mayor parte de nuestros diputados, que están atacados de "furor iconoclasta"; por esos hombres que, por lo visto, no entienden de razones ni de derechos; que no sienten el peso tremendo de la responsabilidad ni el respeto que merecen el pasado de España y los derechos de sus adversarios, llamémosle así, porque han venido a ser tales únicamente por ser fieles a Dios, a su país, al mismo Derecho natural y al decoro que se necesita para vivir entre pueblos civilizados; mientras que ellos se están separando

Este artículo se escribió en el 1 más y más de todas estas bases za, guiados únicamente por el odio, por insanas y, en muchos, nunca domadas pasiones, y por sentimientos y compromisos incalificables.

El atropellamiento y violencia con que se ha llevado el grave asunto religioso en las Cortes ha envejecido, en cierta manera, este artículo, y más aún esta segunda parte, la inserción en estas columnas de otros artículos que por no admitir dilación alguna la han retardado; pero sus ideas no han envejecido, y ésta es la enorme e incomparable ven taja que tenemos los que vivimos adictos a la eterna Verdad católica; que ésta no pierde nunca su eficacia y su actualidad y que no depende en su esencia de tiem. pos ni de lugares ni de la aceptación o repudiación de las gentes. Por esto publicamos hoy, con alguna que otra l'gera adición impuesta por los tristes hechos, y a pesar de haberse consumado ya el atropello antirre-

# Catolics tarragonins!

Avui, a dos quarts de set del vespre comença el solemnissim Triduu a Crist-Rei, quals cultes detallem en la Secció religiosa. Deixar d'assistir-hi fóra mancar a la religiositat mai no desmentida del nostre poble

### El por qué de la expulsión

El schor Largo Caballero ha comentado:

-Si se expulsa a todas las Ordenes religiosas no pasará nada. Hoy en España este es un problema de hogar Porque si se las expulsa y después la gente sigue casándose por la Iglesia y bautizando sus hijos, ¿qué ha adelantado el laicismo en España?

El católico tiene su fuerza máxima en si mismo, en su fe y en su esperanza y en su caridad. Son fuerzas que no se destruyen con cecretos láicos. Podrán, en todo caso, cubrir de cenizas las brasas ardientes. Pero el fuego estará alli, con su anhelo recondito en los timoratos y con su impetu de exaltación en quienes se jueguen la

Y en este sen'ido, dice bien el señor Largo Caballero: nada se onsigue con extulsar a las Ordenes religiosas. No porque ellas existan, la gente recibe los Sacramentos, fuentes perennes de la gra cia, que es ci vigor robusto de los hombres.

Los reciben porque creen - perque creemos — que los dones maravillosos de Dios llegan a nuestra alma por medio de sus Sacramentos. Y esto será, con frailes y sin frailes, porque es la Fe, que el laicismo no descruye con medidas radicales de expulsión.

Y si es así, como el señor Largo Caballero lo reconoce, ¿por qué se quiere expulsarlos?, ¿para satisfacción de quienes nunca necesitan de ellos?, :para amargura de quienes los estihan y los aman? -- E EUO de Jor Hed 29 1 ministra

value of the contract of the state of

# La festa de Crist Rey

O céntimas Al locució als fidels del Arquebisbat SELUTION & DUES

La Església es prepara a celebrar la festa de Crist-Rei en el dia senyalat, el vinent diumenge, últim d'Octubre; festa universal, preparada des dels primers segles de la Església en les solemnitats de l'Epifania, i instituida amb suprems honors litúrgics, pel Papa Pius XI en sa Enciclica Quas primas, data 11 de desembre 1925. En tal dia, per manament del mateix Sant Pare deu fer-se en totes les parròquies l'acte públic de consagració al Sagrat Cor de Jesús, que Pius X havia ordenat per al diven dres després de l'Octava de Corregretts on a tagen

Aquest any, la gran festa de Crist-Rei tindrà especial relleu i esplendorosa solemnitat per la part principal que, igual que en sa institució primera, hi tindrà el mateix Summus Pontifex celebrant la Santa Missa en la gran Basilica del Vaticà, i pregant en ella per les necessitats de tot el món; i els Bisbes, i els fidels, sens distinció de pobles ni de races, de llengües ni d'opinions politiques, responent a la paternal i apostòlica crida del Vicari de Jesucrist en recents paraules, van a ajuntar-hi llurs actes d'adoració, de pública confessió de fe, i de pregà ria humil i ferventa, a les adoracions i pregaries del gran Pare del llinatge cristià, proclamant tots la sobirania universal de Crist

També en nostra Seu Primada va a celebrar-se la gran festa com en els anys anteriors, seguint les exhortacions de nostre venerable i aimadissim Pastor el senyor Cardenal Arquebisbe; i cooperant a sa paraula paternal que ha fet ressonar entre nosaltres tots els anys, i moguts per l'impuls de son fervent zel apostolic, la Junta Diocessana d'Acció Catolica que sotscriu, es complau en convidar a tots els nidels d'aquesta ciutat, a pendre part en els actes de la festa; i ais de fora la capital, a solem nitzar-la amb la major solemnitat possible, de conformitat a les assenyades indicacions dels respectius senyors Rectors.

Cal no oblidar la peculiar significació de la festa, i el fruit que n'hem de treure, segons les advertències del mateix Sant Pare que l'ha instituïda, en sa Enciclica de 1925.

"Es nota característica de la festa, deia el Papa, el donar a Jesucrist clarissim testimoni de nostra se en esperit de santa alegria, d'obediencia i de cumpliment dels nostres deures.

La festa de Crist-Rei es festa de reconeixement intim dels drets de Jesucrist sobre els homes, sobre les families i sobre la Societat uni versal; és festa de professió d'aquesta fe, dintre els límits que aconsella la prudencia cristiana; es festa de renovació espiritual en tots els diversos aspectes de la vida humana individual i collectiva; es festa en que deuen reforcar-se els vincles que ens lliguen els uns amb els altres, vincles de submissió cristiana a l'autoritat pública i de gern anor perfecta entre tots els ciutadans; es festa de pregària per a les necessitats socials de tot el món; és, en fi, la festa de la :nés dolça pau de Crist dintre el regne de Crist.

La dignitat del Rei universal que té Jesucrit Senyor i Adorable Redemptor Nostre, no perquè li hagin donat els homes, sinó per sa propia naturalesa divina, tutor i principi dels homes i de la societat, així com dona cert carac ter sagrat a l'autoritat llegitima dels Cops d'Estat i demés governants, linguin el nom que tinguin; i sien de la forma politica que es vulgui, així també imposa sagrats deures als ciutadans, i dignifica ilur submissió i chediència als qui governen. I es ben notable que la primitiva Litúrgia de Crist-Rei, la

Liturgia de l'Epifania, mentre proclama i celebra la Realesa de Jesucrist, recorda les divines ensenyances sobre la obediència deguda als poders constituits, sien quals sien les persones que exerceixin l'autoritat i els principis fonamentals de la germanor universal. No pot ignorar-se, ni oblidar-se, que Jesucrist es l'Amor típic, l'Autor, el Mestre, l'Ordenador de l'amor d'ànimes i en els pobles. Ell inaugurà en la terra el culte de l'amor; totes les festes que li dedica l'Església son diversos aspectes del culte de l'amor; i la festa de Crist-Rei, la festa culminant de Jesucrist, es la plenitud del culte de l'amor.

Per tant, l'esperit de la festa de Crist-Rei que té sa corona en la consagració pública al Sagrat Cor de Jesus, és l'esperit de divinal amor que emoreix i endolça els vincles socials. Aquests estan fonamentats en el reconeixement i confessió de la Sobirania de Crist-Rei; mentre que la negació d'aquesta Sobirania, el laïcisme, "mata l'amor, perquè trencada la comunicació amb Déu, l'amor s'estanca, i es converteix en egoisme; l'home aleshores sols estima el que li convé, el que li agrada, el que afavoreix els seus interessos. i no comprèn el sacrifici." (1) El laïcisme, la negació dels drets socials de Jesucrist, no pot portar la pau, no pot tenir eficacia constructiva.

Es per ço que no sols Espanya, sinć també moltes altres nacions han let professió pública, adhuc oficial, del reconeixement de la Sobirania de Crist, i s'hi han consagrat oficialment, públicament, presidits per llurs suprems governants.

Cal que en nostres dies de lamentable confusió d'idees recordin nostres germans de l'Arquebisbat de Tarragona que el primer Estat que va consagrar-se al Sagrat Cor de Jesús públicament, i oficialnient, fou una República, la dei Equador, quan al segle XIX avancava ja a la posta; seguint son exemple la República de Sant Salvador, a l'any 1874; la República de Venezuela, a l'any 1900; la Republica de Colombia, a l'any 1902; Bèlgica, al 1919: la República de Nicaragua, al mateix any; la de Polònia, al 1920; la de Costa Rica, al 1921; la del Brasil, al 1922; i la de Bolivia, al 1925. A les que podem afegir els públics testimonis de França en donar l'aprovació oficial per a la construcció per vot nacional de la Basilica de Montmartre; les de Xile i Argentina, a l'any 1904, en erigir pobles i governs respectius una gegantina estatua de Jesucrist al cim dels Andes, en la frontera de dites naciens, en penyora de pau mútua; i el novissim exemple de la Repúklica del Brasil, que al dia 12 del present mes d'Octubre, i amb la entusiasta cooperació de les autoritats civils, inaugurà una estàtua de Crist-Rei, de trenta metres d'alçària, erigida en la muntanya del Corcovado que domina tota la badia de la capital de la República, la ciutat de Rio Janeiro; esplendent homenatge públic a Crist-Rei, al quai s'hi ajunta l'homenatge dels avenços moderns de la ciencia, Marconi il.luminant elèctricament la estàtua per trans missió des de Roma.

Davant de tan esplendits testimonis, i de les exhortacions del Papa i de nostre Emm. Prelat, cal que tots els tarragonins tinguin present el caràcter i la importancia religiosa i social de la festa de Crist-Rei; i com en anys anteriors, assisteixin devots i humils a les funcions del Triduum, des de divendres vinent, a la Catedral; a la comunió general, divmenge, a les vuit del mati; als torns de vetlla al Santíssim Sagrament, per Associacions i per particulars; i a la funció de la tarda, solemnissi

# PEDRISCO

Royo Vilanova ha presentado va rias enmiendas al proyecto constitucional, dos de ellas que podríamos llamar, del triunfo de la lógica.

Una, para que los militares puedan ser diputados, que ahora lo tienen prohibido se ve que persis ten las clases.

Otra para que los diputados que no asistan a determinado número de sesiones ni tomen parte en votaciones, se entienda que renuncian al cargo. Y lo propone "impresionado" por el gran número que ni asisten ni votan.

Y luego que digan los Barrioberos que los diputados católicos fueron a cobrar sus dietas antes de marcharse! ¡A lo menos se las habian ganade a pulse! No parece sind time solo such that

Don Alejandro ha dicho que el empleo de procedimientos distintos a los de la ley de defensa de la República, sería dictatorial y artitrario, y añadió que a él ya se le había pasado el sarampión dantoniano.

¡Hasta luego, Don Alé!

Véngase su merced por acá hermano "Diario", que estos días anda mareadillo con tanta pedrea y confunde la "Tomasa" con la hipotenusa.

A ver si nos entendemos sin tener que llamar pan a la harina amasada y cocida.

Si le reconocieran por sus méritos, a determinado persona, algo que ya tuviese de hecho, una dignidad, un título, ¿le harían con ello aiguna distinción?

¿Y sería discreto y correcto, que madie lanzara a los cuatro vientos este reconocimiento, sabiendo que con ello pueden producirse molestias innecesarias, ni siquiera invocando la satisfacción sentida por todo un pueblo?

¿Lo ve pecador hermano, como el silencio es, a veces, elocuen ia y discreción?

Apunto nueve y borro una. pcrque diez tantos bien se lo vale el tropezon "conventual".

¡Viva Galarza! El Director General de Seguridad ha entregado una nota en que dice que toda manifestación no autorizada será reprimida cualquiera que sea el sexo y tendencia política de los manifestantes.

¿Será verdad tanta belleza? Porque es por ahí por donde el Gobierno de la República debió empezar; por medirnos a todos por el mismo rasero.

ma reserva i acte de consagració al Sagrat Cor de Jesús.

¡Aderació pública i pregària ferventa!

Així ho espera.

La Junta Diocessana d'Acció Catòlica

Tarragona, 22 d'Octubre 1931.

(1) L'Amor tipic. — C. Pastoral de Torras i Bages, 30 abril 1909.

CAPITAL: 25.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado

Gasa Central: BARCELONA, Paseo de Gracia J y 5 Telegramas y telefonemas: COMBANK

### SUCURSALES Y AGENCIAS

Amposta, Arbós, Badalona, Berga, Figueras, Gandesa, Gerona, Granollers, Igualada, Inca. Lérida, Manacor, Manresa, Montblanch, Mora de Ebro, Morell, Olot, Palma de Mallorca, Port-Bou, Puigcerdá, Ripoll, San Feliu de Guixols, Santa Coloma de Farnés, Santa Coloma de Queralt, Seo de Urgel, Tárreag, Torredembarra, Tortosa, Valls, Vendrell. Vich v Vilaseca.

### TODAS LAS OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

CUENTAS CORRIENTES COMERCIALES con el abono del interés al 2 1, %, a la vista

IMPOSICIONES A RÉDITO

con abono de interés al 3 °1, a 30 días plazo

3 1, 1, a 3 meses plazo

4°10 a 6 meses plazo 4 1 la la año plazo

### SERVICIO DE LA SECCION DE AHORRO

Se abonan intereses a razón de.

4°1, anual, en libretas a disposición, y 4 12 1, anual, en libretas a 1 año plazo

Camara acorazada con compartimientos de alquiler

Sucursal en Tarragona:

do Trans, of the sail of

APODACA, 24 - Tels. 40 y 515

Agencia: BOLSIN

Rambia San Juan, 27 - Tels. 40 y 159

### Una carta de Su Santidad el Papa al cardenal Segura

#### En ella el Pontífice, acepta la renuncia de la Silla Primada

Ciudad del Vaticano. - "L'Osservatore Romano" publica el texto de la carta dirigida por Su cantidad al Cardenal Segura, en la que aceptaba su dimisión. Los términos de la misma son los siguien-

"Ha ilegado a nuestro poder la carta en que vuestra eminencia pone en nuestras manos su libre renuncia a la sede de Toledo. Los filiales sentimientos de piedad y de devoción en ella expresados nos han conmovido grandemente, apre surandonos a asegurarle nuestro gran aprecio por el doble gesto que ella ingica, con tanta generasidad y animaga como está de tan sobrenaturales intenciones.

Con tal acto vuestra eminencia nos ha dado una nueva y luminosa pruepa de su ardiente celo por las almas, ya que en aquélla esperanza está el contribuir a su mayor bien, y también a substraerse para dar pretexto a mayores males. Con aquella conducta, a imitación del ejemplo dado por San Gregorio de Nazianceno, no ha dudado en sacrificarse.

Aceptando su renuncia, deseamos que lleguen nuestras palabras de complacencia por todos los fieles que aquella rueda proporcionar a la Iglesia, y queremos que sean también una paternal ayuda en el dolor que supone la prueba de separarse de sus queridos fieles y del Clero, al que le unen tantos vínculos de efecto y de guía como pastor de almas.

Rogamos a Dics que le colme de bienes del cielo y con ellos le enviamos todo el afecto de nuestra alma, símbolo seguro de nuestra particular benevolencia y apostólica bendición".

"L'Osservatore Romano" dice que lacarta de Su Santidad confirma que el cardenal Segura quiso con su renuncia apartar cualquier pretexto para mayores males.

"Es notorio, en efecto — continúa el órgano oficial del Vaticano -, como el sectarismo ha hecho del cardenal Segura un exponente de la oposición a la República, presumiéndose que daba pretexto con su conducta a los extremistas para combatir cualquier tentativa de acuerdo entre la Iglesia y el Gotierno de la República.

Pero esto no es nada más que un pretexto, porque el cardenal Segura prefirió sacrificarse y, gracias a este sacrificio y a su noble gesto, la situación ha quedado com pletamente aclarada definitiva mente, asi los verdaderos sentimien tos de los adversarios de la Iglesia". — Turchi.

# ELECTRICIDAD

Gran surtido de Lámparas y toda clase de Aparatos Siempre Novedades

# Casa SENTANDREU

Bajada Misericordia, 5 -:- Teléf. 370 -:- TARRAGONA

# CENTROS OFICIALES

## AJUNTAMENT

El diari "La Cruz", prenent peu d'un telegrama cursat per aquesta Alcaldia als senyors President del Govern de la República i ministre de Foment, a proposta del Consistori, es permet fer broma respecte al Govern republicà, en la questió del mur de defensa del "u Francol".

Per a coneixement general i per tant, també pel de l'esmentat diari, l'Alcaldia es creu en el deure de fer les seguents manifestacions:

Que del 18 d'Octubre de 1930 al 13 d'Abril de 1931, sis mesos de temps i espai, el Govern de la mo narquia i els seus servidors no tin gueren lleure per a fer un projecte de defensa ni cosa que s'hi assemblés.

Que del 14 d'Abril al 14 d'Octubre d'enguany, altre mig any, el Govern de la República i el seu ministre de Foment, senyor Albor noz, han fet que, de la Divisió Hidraulica del Pirineu Oriental, sortis un projecte (completament acabat, amb tres solucions distintes; qu erassés a estudi del Ministeri, que naés a informe de la Direcció General, i que actualment estigui ja al Consell d'Obres Públiques, gracies a l'interès que ha posat en assumpte de tanta trascendència per a la nostra ciutat el repetit ministre senyor Albornoz, al qui es demana que segueixi atorgant-nos el seu valuós suport.granda andreos response read

Cal advertir, ademés, que aquets darrers tràmits han estat possil bles perquè l'Ajuntament Republicà ha acordat, per si fos necessària, la subvenció del 25 per 100 de l'import del pressupost de l'obra

# REGISTRO CIVIL

Nacidos: porto de concision

José Luis Gómez Centurión Sa-Repair

Joaquín Botella García. Montserrat Hierro Rovira. Germina Porta Sanabras.

Fallecidos:

Ninguno. Matrimonios:

Vicente Ferré Terol con Esperanza Viñes Ferri.

#### OBSERVACIONES METEOROLO GICAS DEL INSTITUTO

Jueves, 22 Temperatura a la sombra:

Máxima, 18'8. Minima, 16'6.

Barómetro a 0 y al nivel del mar:

A las 8 h., 757'9. A las 18 h., 757'2.

Dirección del viento: A las 18 h., SE.

A las 18 h., E. Fuerza del viento:

A las 8 h., calma. A las 18 h., idem.

Estado del cielo:

A las 8 h., casi cubierto. A las 18 h., id.

Clase de nubes: A las 8 h., Nbs. Cú.

A las 18 h., Nos. Cú. Evaporación:

En las 24 h., 2'1; Lluvia recogida:

En las 24 h., 0'0. Humedad relativa:

A las 8 h. 83. A las 18 h., 87.

### De interés para los Reclutas

Por telegrama del Sr. Ministro de la Guerra se autoriza a los Jefes de las Cajas de Recluta para conceder los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas (cuotas) a los reclutas del actual reemplazo y agregados al al mismo, que como resultado del sorteo verificado el día 4 del actual les ha corespondido formar parte del cupo de filas de la Peninsula, señalando de plazo para los pertenecientes al primer llamamiento hasta el dia 26 inclusi-

Las condiciones, a que habrán de sujetarse cuantos quieran hacer uso de esta prórroga, son, según circular del Ministerio de la Guerra de primero de Agosto último, ias siguientes: promover y presentar la instancia antes de la fecha del 27 del corriente al senor Teniente Coronel Jefe de la Caja de Recluta e ingresar en la Delegación de Hacienda respectiva el importe de la cuota militar dentro del próximo mes de Noviembre, si antes no lo hubieran ya efectuado.

Ageniás de las condiciones prefijadas, deben reunir las señaladas en el vigente Ecgiamento de Reclutamiento sobre instrucció i militar.

# Deportivas

giance estate country 196 1. F. E. S. R. ov 196 unit

En la darrera junta general celebrada per la Federació Española de Societats de Rem, fou elegida la següent Directiva per al nou exercici social:

President, Club Maritim de Barcelonarene edob oup veredunim ee

Vice-president primer, Club Nàu tic de Tarragona. 19 de siz eup e

Vice-president segon, Club de Rem Barcelona, de Barcelona.

Secretari-Tresorer, Club de Mar de Barcelona, del C. A. D. C. I. Els esmentats Clubs hauran ara, per tant, de designar els individus que hagin d'exercir els dits càrrecs per delegació: 400 lang tonsa

SIGN FOR SULFIED, EIG WILLIAMS TO

#### FUT-BOLS Sup of Cubic revenue.

A MARK TO SEE THE PROPERTY OF THE PARK PARTITS PER AL PROPER DIUa obecome MENGE

CAMPIONAT DE CATALUNYA

Primera categoria

Palafrugell - Espanyol. Sabadell - Catalunya. Barcelona - Júpiter.

Badalona - Martinenc. Segona categoria preferent Primer grup

Sant Andreu - Gimnastic. Güell - Sans. Reus - Vilafranca.

Vilaneva - Santboià. Segon grup Ferrassa - A. Sabadell.

Iluro Mataró - Girona. Horta - Ripollet. Granollers - Manresa.

EL GIMNASTIC LOCAL ES DES-PLAÇA A SANT ANDREU, DIU-MENGE VINENT

Existeix molt d'entusiasme pel matx que diumenge proper deu lliurar el Gimnastic tarragoni amb el Sant Andreu al terreny de joc d'aquest.

Vista la superva actuació que els nostres forníren a Reus, hom creu que pot ésser ja arribat el moment de l'optimisme.

A més, la Directiva del cercle vermell, seguint gestions iniciades per a l'obtenció d'un quadro de jugadors que puguin deixar ben parat al Club degà, sembla està prompte a tancar negociacions amb en Campabadal, element que fou no fa pas gaire del primer equip blau grana, i quina fitxa pel Ginnastic esdevindria de conseguir-se un reforç de consideració.

Per a diumenge ja ha obert el Gimnastic una llista d'inscripció a Consergeria pels aficionats que vulguin acompanyar a l'equip.

La sortida serà al migdia del nateig diumenge i el preu "anada i retorn" es el de 8 pessetes per cap.

Anirem informant,

EL TARRAGONA F. C. REB DIU-MENGE LA VISITA DE L"APOLO" DE BADALONA

Demà passat, a la tarda, actua-

rà novament el cercle roig negre local, en son terreny de la Pedrera, essent l'equip que ha escullit com a contrincant, l'"Apolo F. C." de la ciutat de Badalona, club de ben llarg i meritori historial deportiu, que ja ens ha visitat en alguna anterior ocasió i que sens dubte, donada la seva reconeguda valua, ofrenerà un joc vistós i tecnic que deixarà satisfets als aficionats que gaudeixin del especta-

Per part del Tarragona sols podem dir que es proposa arrenglerar tot el bó i millor, decidit a triomfar un cop més i, no cal dir que amb aquest alicient és de preveure que el matx amistós de diumenge esdevindrà força interessant. The combinion and y son

Ja procurarem demà informar l'onze que el nosti e Club posarà en peu per tal d'afrontar als badalo-

# AgrupacióFotogràfica de Tarragona

seems for a page que el paralle Avui divendres a dos quarts d'onze del vespre celebrarà aquesta entitat Junta General Ordinaria de primera i única convocatòria, baix la següent ordre del dia:

Lectura de l'acta anterior. Estat de comptes. Modificació de carrecs. Precs i preguntes.

Es prega la més puntual assistència. tiling noth assetut

DE AHORROS

Banco de Vizcaya

Capital del Banco: Ptas. 100.000.000'-

Reservas:

Ptas. 50.000.000'-

190 SUCURSALES YAGENCIAS INTERESES QUE ABONA

Libreta de ahorro: 3 1/2 0/0 anual

Libreta a 6 meses:

4 % anual

Libreta a un año:

4 1/2 % anual

# Doctrina Sacerdotal del Doctor Torras i Bages

(Continuació)

I després de citar aquelles àu- pel seu proïsme, del ciutadà rees paraules del Concili Vaticà, cap. IV, De fide: "Crescat igitur et multum vehementerque proficiat tam singulorum, quam omnium, tam unius hominis, quam totius Ecclesiae, aetatum et saeculorum gradibus, intelligentia, scientia, sapientia; sed in suo dumtaxat genere, in eodem scilicet dogmate, eodem sensu, eademque scientia", diu que la tasca contínua i pacientíssima de la ciència eclesiàstica és la d'aplicar els principis de la perpètua religió de Crist a la veritable humanitat, el sobrenatural al natural, talment com la verga de Moisès feia brollar aigües saludables de les penyes més eixutes. L'exploració social d'aquest cabdal riquissim de la fe ens toca a nosaltres, eclesiàstics, i els instruments de què hem de valer-nos són la ciència i la caritat.

Per a exposar l'aspecte providencialista amb què el nostre Doctor considerava tots els errors, no hi ha com traduir una pàgina de la pastoral Actualidad perenne del Pontificado: L'esforç de l'home que s'interessa |

amant de la societat, no ha de dirigir-se a la contradicció inconsiderada d'aspiracions que, tot i extraviades i pernicioses, neixen, tanmateix, d'un instint humà natural, alhora que del sentiment sobrenatural i diví que Jesús Senyor nostre portà al món, i a la recta i útil difusió del qual tots hem de cooperar. El treball de l'home amant dels altres homes i del ciutadà amant de la societat, en lloc d'ésser una cega i violenta contradicció dels somnis socialistes, col·lectivistes i anarquistes, ha de consistir a separar l'orde l'escòria, ha d'obrar com el pare de famílies de l'Evangeli separant el blat de la cogula, cuix que l'heretgia neix en el món per permissió divina i a fi efecte de servir a la perfecció humana i a la glòria de Déu. L'exageració d'un principi, que sol ésser el germen de les heretgies i de les teories antisocials, no ha d'excotar-nos a l'exageració contrària, sinó a cercar el punt veritable on s'equilibren les forces i on convergeixen la veritat i la justícia.

tenen, en l'exageració del qual consisteix l'esséncia mateixa de l'error, idea tan profundament filosófica, puix que l'error i el mal essencial són absurds metafísics, sembla talment un dels perns sobre què funcionava el seu enteniment procer. D'ací deriva el seu sistema apologètic, que podríem condensar en dues idees: cercar el nucli de veritat amagat i estrafet sota tot error i fer-lo créixer de llum i de proporcions fins a esberlar l'escorca amarga de les deformacions sectàries que cuiden ofegar-lo, i guardar tota la indignació per a tirar-la contra els nostres defectes, que fet i comptat, fan la mateixa tasca en nosaltres que els errors en els enemics de l'Església.

En la refutació del liberalisme, per exemple, ell, en compte de seguir el procediment clàssic dels apologistes espanyols, des de Donoso Cortés a Sardà i Salvany — contra el qual, cuitem a dir-ho, no hi ha res a objectard'engruixir, per tal de posar-les en millor llum, les monstruos:tats d'aquella heretgia funesta, segueix el de la vindicació de la llibertat, sobre la qual té escrites pàgines definitives, que ara no és el moment de retreure. Es un procediment que podriem ano menar pauli: anar de dret a la Aquesta idea del germen de | veritat i demostrar ad hominem

veritat que tots els errors con- que l'error mata la veritat que exagera. La controvèrsia del Dr. Torras contra lliberals i socialistes sembla un respost de la de Sant Pau contra els judaïtzants.

Fent-se fort en la idea que l'Església accepta la veritat i la justícia, àdhuc quan la diu Satanàs, com en certs passos de l'Evangeli, el Dr. Toras se situa en el pla diví de la Providència i d'alli estant contempla totes les coses sub specie aeternitatis. No n'hi he cap d'essencialment dolen ta. Déu tichà bones totes les coses que havi. creat. L'heretgia ha de servir a la perfecció humana i a la glòria divina. Arriba a dir que els anarquistes tenen una relació intima amb els devots del Sagrat Cor: tots cerquen el regne de l'amor, l'abolició de tota duresa i obtenir la suavitat de la vida. Només hi ha que aquest misticisme de la igualtat en els devots del Sagrat Cor de Jesús es funda en l'amor que iguala els homes per sublimació dels petits, i en els anarquistes en la destrucció que els iguala per escapçament dels grans. Oh!, anarquistes, diu el nostre Doctor, ameu de cor i no us fatigarà l'opressió de la llei, si no voleu sentir l'esclavitud de la llei, feu-vos súbdits de l'Amor!

Evidentment, nosaltres ens tro bem,i ens trobarem més encara, en una època de gran controvèr-

sia religiosa en què ens caldrà una actitud apologètica, forta i assenyada. Situem-nos, com ell, d'antuvi en el pla de la Providencia i de l'eternitat, i guardemnos de condemnar la veritat i la justicia a pretext de combatre les deformacions a què les subjecta l'error. La consideració de l'eternitat té una gran eficàcia apologètica. Ella ens deslliurà de la suggestió de les coses presents, sabent que l'Església, que té per missió afirmar la veritat contra els esperits dèbils i famolencs que no saben suportar-la i acomodar-la a cada etapa de la civiltzació, participa de la incorruptibilitat de l'eternitat i de la seva capacitat inesgotable a totes les estructures socials i politiques que no contradiguin expressament el dret notural i la veritat revelada.

La seva saviesa, diu el Doctor Torras, és fruit d'una tradició, i no ni ha res com la tradició que tan perfectament sapiga plegarse a l'orografia espiritual i al fruir incessant de la humanitat. Si no fos així, si l'Església s'identifiqués amb una modalitat determinada, àdhuc nobilissima, de la immensa variabilitat humana, no tindria l'existència assegurada fins a la consumació dels segles.

(Continuará.)

# Extracto de las sesiones del Congreso ...

de is maint de Banaman, chib de Se pasa a discutir el artículo 47, que dice: William and Et alio milita

'Al Estado coresponde exclusi vamente expedir títulos profesionales aun cuando los certificados de estudios procedan de los centros de enseñanza de las regiones autónomas, y establecer los requisitos necesarios para obtenerlos.

Una ley de Intrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los períodos de escolaridad y el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanzae en los establecimientos privados.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el precedente".

Se acepta un voto particular del señor Valera para que el párrafo segundo del articulo pase al articulo.48 supe printelles engres (31) agite

Se desecha otro voto particular de les señores Gil Robles y Leyzao-

Se desecha otra enmienda de los señores López Goiciechea y Díaz Fernandez. Position on other de

#### OTO PARTICULAR DEL SENOR **IGLESIAS**

El señor Iglesias (Don Emiliano), desiende su voto particular en sentido de que para la enseñanza primaria el Estado mantendrá, en vez de podrá mantener, centros de instrucción de todos los grados en la lengua of cial de la República.

Senala la gravedad de este problema y quiere hacer ver la evolución que ha tenido este dictamen en el seno de la comisión.

Esto ha sido debido — dice — a que los representantes catalanes en la comisión han logrado que los articulos referentes a la enseñanza fueran al dictado suyo.

Elogia la energía de la minoría catalana en este sentido y lamenta que los diputados no catalanes, no se hayan mante ido en una actitua semejante.

Afirma que la comisión está mediatizada por el Estatuto de Cataluña.

En el antiguc dictamen - dice - se establecía que la enseñanza del Estado fuera obligatoria en todas partes del territorio nacional. pero después por transacción, que califica duramente, se ha llegado a establecer este "podrán" con el cual cree que Cataluña quiere acabar en absoluto con la enseñanza del estado central.

Cree que la Cámara debe oir con atención la defensa de la enmienda presentada por los señores Unamuno y Sánchez Roman.

#### LA MINORIA RADICAL DISCRE-PA DEL SEÑOR IGLESIAS

El señor Guerra del Río en nombre de la minoria radical se levanta para explicar las diferencias que le separan del criterio del señor Iglesias.;

El partido radical afirma sus dectrinas autonomistas y federales y no cree que sea este problema una cuestión de soberanía.

Cree que se reduce a una cuestión más modesta, sencillamente a la discusión de una enmienda que puede ser aceptada o no, pero sí, debe hacer constar que en el dictamen queda concretado el que el Estado puede mantener la enseñanza en todos los grados. (Aplausos de los radicales).

#### ES RECHAZADO EL VOTO DEL SENOR IGLESIAS

El señor Varela en nombre de la comision rechaza las palabras del señor Iglesias y dice que la comisión no obra al dictado de na-

Otra cosa es que la comisión se halle preocupada por armonizar las diversas tendencias y los diversos intereses de España, porque la Constitución se hace para España. I

CAN ES MOUNT DETERMINE No cree que pueda negarse la realidad pedagógica que hace absolutamente imprescindible que en Cataluña la ensenanza se dé en lengua catalana y esto a nuestro juicio no amenaza para nada a la patria española.

Según el dictamen la supremacia del Estado español queda asegurada en todo momento por lo que respecta a la enseñanza de las regiones.

Cree preferible que se enseñe españolismo en catalán que no separalismo en castellano.

Aplausos de toda la Cámara menos de los radicales y socialistas).

Todos los ministros que están en el banco azul que son todos menos los del Trabajo, Estado y Comunicaciones votan en contra del voto particular del señor Iglesias el cual es rechazado por una gran mayoría de votos.

#### EL VOTO DE LA MINORIA SOCIALISTA

El señor Cordero explica el voto de la minoria socialista condicionado a la enmienda que tiene presentada y que le parece la más adecuada.

#### VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR CASTRILLO, RECHAZADO

El señor Castrillo defiende otro voto particular que consiste en que se dé como solución del problema el que los alumnos que así lo deseen puedan recibir la enseñanza en castellano en los centros regionales.

Estima que el crear centros castellanos y regionales en las mismas regiones pueda transformar la competencia docente en cuestiones politicas que enconen el pro-Llema.

No creo por último, que hayo de establecerse una diferencia de cultura, sino simplemente una di ferencia admiinstrativa.

El señor Valera por la comisión

se opone al voto particular. Fi señor Castrillo rectifica man-

teniendo su voto. El señor Xirau (don José), se levanta para explicar su voto.

Recuerda la alusión del señor Castrillo a su reciente proceder en su cátedra de la Universidad de Barcelona que consistió en dar la ensenanza a sus alumnos en el idioma que ellos guisieron.

Señala que con esta solución no hubo el menor rozamiento ni entre los estudiantes, ni entre los profesores, ni entre unos y otros.

Esto explica que puede mantenerse una enseñanza doble en Cataluya, con el mismo texto."

Dice, que de esta manera cree que se llegará a una cosa a que no se ha llegado nunca y que es la unión espiritual de España.

Lo contrario sería establecer. dualidades que separarian en vez de unir.

Por todo lo expuesto dice que los catalanes encuentran bien el voto particular del señor Castrillo pero cllos reconocen este mismo espíritu en una enmienda que han presentado con los radicales, secialistas, acción republicana y grupo al servicio de la República y ello explica que no sa pronuncien ahora por el voto particular del señor Castrillo.

El señor Royo Vilancva explica también su voto haciendo diversas consideraciones sobre los peligros cue él cree que tendrán la concesión de la enseñanza a las regio-

Cree que no puede haber más que una universidad española y si los catalanes quieren una universidad catalana — dice — que se la hagan, pero no puede consentirse que la universidad española sea ar ebatada por Barcelona

El señor Castrillo dice, que no tienen ningún inconveniente en retirar su voto particular si los catalanes le aclaran un poco su pensamiento sobre este asunto.

El señor Xirau da lectura a la inmienda a que ha aludido.

El señor Castrillo dice que después de dicha lectura acuerda no retirar su voto.

El señor Xirau insiste en que los catalanes están enamorados del spiritu del voto particular del Lenor Castrillo. globe and the control of the control

El señor Castrillo protesta de que todas las cuestiones más graves tengan que discutirse con pri-

Señula que son las diez menos cinco minutos y que debe suspenderse ladsesión aming describer o solv

Dice que su discrepancia con los catalanes no es fundamental.

El señor Xirau advierte que el problema de minorías de grupos, que quieren recibir la enseñanza en castellano y esto está resuelto en la enmienda que ellos proponencestra stable sie appears o magni

El señor Lluhí: Con solo que el senor Castrillo añada que será una sola universidad la que realice esta labor, nosotros aceptamos el voto integramente, 34 14 550 611111

El señor Castrillo no accede a ello y su voto particular es rechazado por gran mayoría de la Cámara.

El Presidente anuncia que han terminado los votos particulares y propone que en vista de la hora se levante la sesión hasta mañana como así se hace.

Son las diez en punto de la noaligned terrine inch

#### PRESENTACION DE INTERESAN-TES ENMIENDAS

Una de las enmiendas presentadas figurando en primer lugar la firma del señor Royo Vilanova, es la siguiente:

'A las Cortes Constituyentes:

Los diputados que suscriben creen que el precepto contenido en el artículo 52 del proyecto de Constitución deciarando la inhabilidad de los militares para el cargo de diputados a Cortes, no tiene juridica ni politicamente satisfactoria explicación.

Desde el punto de vista jurídico se opone a ello el concepto de igual dad que en la Constitución se proclama y desde el punto de vista politico envuelve recelos injustificados respecto a los derechos de españoles que no dejan de ser ciucadanos por vestir el uniforme militar.

Se explica sobre todo por el recuerdo de la dictadura y los experimentos de otras Repúblicas y se justifica esta capacidad cuando se trata de elegir al jefe del Estado, pero en cuanto a la representación parlamentaria, deberá desaparecer todo recelo ante el caso de que ni el general Pavía ni el general Primo de Rivera, fueron nunca diputados a Cortes.

En virtud de estas razones, los diputados que suscriben tienen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 52 del proyecto de Constitución:

En el artículo 52 se suprimirá el primer párrafo".

Otra enmienda presentada por el señor Royo Vilanova, dice así:

"A las Cortes Constituyentes: Los diputados que suscriben impresionados por el hecho notorio de que el número que han tomado parte hasta ahora en las votaciones nominales verificadas durante (! debate constitucional no corresponden ni a la importancia de los problemas que se discuten ni al número de los miembros que inte gran el Parlamento temen fundadamente, que en las futuras Cortes en el momento de tratar de proyectos de menor trascendencia, se acentúe todavía más el notorio desvío de los representantes del país y para conjurar este peligro tichen el honor de proponer la siguiente enmienda al artículo 53 del proyecto de Constitución.

"Al artículo 53 se añadirá el siguiente parrafe:

'Se entenderá que renuncian a su cargo de diputado a Cortes los que durante treinta sesiones consecutivas y habiendo habido en ellas tres o más votaciones nominales no hubieran tomado parte en ninguna sin haber justificado debidamente la causa legitima de su ausencia".



#### EL ESTATUTO GALLEGO

En la sesión séptima del Concreso se reunieron los diputados gallegos presididos por el señor González López, Director, General de Administración Local.

El señor Aspiazu al comenzar la sesión planteó una cuestión previa en el sentido de si el Estatuto contenía las posibilidades económicas de la región exponiendo los datos aportados por las delegaciones según los cuales recibía Galicia 12 millones y contribuía con 77, produciéndose por lo tanto un déficit para el Estado.

Después intervinieron varios diputados que comentaron cada uno desde su punto de vista las razones expuestas per el señor Aspiazu.

Don Basilio Alvarez opinó que la cuestión planteada por dicho señor constituía una obstrucción al Estatuto, y después de larga discusión se acordó volverse a reunir mañana a las tres y media de la tarde para continuar el examen de la cuestión, si bien la asamblea que se celebrará en la Coruña, es la que ha de resolver en definitiva la que haya de hacerse.

#### MERCHAND SOUTHWARMS SUBJECTIVE REUNIONES Y CAMBIOS DE VIS-TA EN RELACION CON EL ARTICULO 48

se procediese a la nueva redacción del dietamen relativo a la enseñanza, se reunieron los diputados representantes de la minoría catalana, con los socialistas y los de Acción republicana, y después de un breve cambio de impresiones se acordó la nueva redacción de la enmienda que presentan conjuntamente dichas minorias.

Esta proposición pasó a la comisión de Constitución para que la estudiara y en ella hubo alguna discrepancia abandonando la reunión don Emiliano Iglesias que For no estar conforme con ella anunció que se retiraba de las reuniones en las que la comisión discutiera esta fórmula porque en el salon iba a oponerse a ella.

A media tarde cuando estaba a punto de votarse el artículo 47 de la Constitución se reunieron en un escritorio del Congreso yarios diputados catalanes y de otras mino rias parlamentarias para buscar una fórmula armónica concretándola en relación con el artículo 48 que trata del uso del castellano en la enseñanza.

Durante largo rato discutieron los señores Nicolau, Hurtado, Companys, Xira, Lluhí Vallescá, Alomar, Fabra Rivas, Llopis, Sánchez Albornoz y otros.

Finalmente llegó el presidente de la comisión de constitución señor Giménez Azua y pasaron a reunirse en otro lugar de la Cámara.

Nuestra posicion — nos dijo el señor Companys refiriéndose al asunic — es que queden las puertas abiertas para cuanto se discuta el Estatuto de Cataluña.

La discusión está en si ha de prevalecer la palabra "podrá" o "mantendrá", pues nosotros no quereinos imperativos que puedan prejuzgar el Estatuto en cuanto a la enseñanza en castellano.

Cuando fué conocida la fórmula de acuerdo se reunieron las distintas minorias.

La radical en una sesión que terminó con vivas a España, acordó mantener el voto particular suscrito por don Emiliano Iglesias,

doña Clara Campoamor y don Juan Botella, según el cual el articulo 48 debe quedar redactado en la siguiente forma:

"Es obligatoria la enseñanza del castellano en todas las escuelas 54 54 54 St. 10 55 primarias de España.

En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas el Estado mantendrá en aquellos cen tros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República".

Los radical-socialistas acorda ron presentar una enmienda con la modificación de que las ensenanzas en las regiones autónomas habrán de darse con arreglo a las facultades que se determinen en los respectivos estatutos.

El revuelo producido por la redacción del artículo referente a la enseñanza determinó que significados parlamentarios como los señores Sánchez Román, Maura y otros decidiesen intervenir en el debate.

AFERI STREET ON MICHIGINARY INC. INSING

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana, que deberá emrlearse como instrumento de ensenanza en todos los centros docentes de España.

Las regiones autónomas podrán, Al suspenderse la sesión para que sin embargo, dar enseñanza en sus lenguas respectivas, pero en este caso el Estado mantendrá en esas regiones las enseñanzas en todos los grados en el idioma oficial de la República".

Por las minorías de Acción republicana, radical-socialista catalana y agrupación "Al servicio de la República', se redactó la siguiente enn·ienda:

"Las regiones autónomas podrán establecer la enseñanza en las lenguas respectivas de acuerdo con las facultades que les concedan los estatutos.

Es obligatorio el estudio de la lengua castellana y ésta se utilizará tampien como instrumento de enseñaliza en todos los centros de instrucción de primero y segundo grado em las regiones autónomas.

El Estatuio podrá mantener o crear en ellas instituciones docentes en todos los grados en el idioma oficial.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumpli miento de las disposiciones contenidas en este artículo y en los precedentes".

Firman este enmienda los senores Sanchez, Albornoz, Sbert, Ba llester, Nicolau, Companys, Xirau, Peñalva, Esplá, Corominas, Risco, Estelrich, José Ortega Gasset, Pérez Alaya, Galarza y Barne.

La minoria socialista acordó redactar la siguiente enmienda:

"Es coligatoria la enseñanza del castellano en todos los centros docentes de España, sin perjuicio de la utilización de las lenguas regionales para la mejor eficacia de aquella.

Las regiones autónomas podrán organizar la enseñanza con arreglo a las facultades que el Estado les reconozca en sus respectivos Estatutos".

Los progresistas acordaron defender el voto particular del señor Castrillo en el sentido de que en las regiones autónomas que organicen la enseñanza en lengua regional se dará enseñanza en castellamo a los alumnos que lo soli-

# Lo que dice la Prensa

Comentarios a la ley de defensă de la República zabasatza

La Prensa dedica extensos comentarios a la ley de defensa de la República.

"El Socialista", dice:

"Antes de que llegue el país a penerse en condiciones de tener que suportar una situación de fuer za burguesa v reaccionaria, preferimos que el poder de la democracia republicanosocialista pueda acruar con toda serenidad, pero también con toda energía para evi-:arla. En el régimen democrático cuando la ley es hecha por los representantes legitimos del pueblo todo el mundo tiene el deber de acatarla sin renunciar a las convicciones propias ni a trabajar en \*! terreno de la propaganda para hacerles prevalecer".

"El Liberal", pregunta: "¿No querían las derechas un Gobierno que gobernara? ¡Pues ahí lo tienen! Ya está gobernando el Gobierno de la República con la ley especial reclamada por las circunstancias, de cara al país, con las Cortes abiertas, con el Parla mento en funciones. La República se hará temer, ya que la extre ma derecha y la extrema izquierda se han confabulado para no : espetarla. Se acabó la cruzada revisionista iniciada cuando aún no está vocada la Constitución. Con el arbitraje instituído como obliga ción se acabaron las huelgas que no persiguen más finalidad que la revolucionaria. Con las sanciones que lieva consigo toda campaña alarmista, se acabaron las noticias faisas, destacadas con grandes titulares en las páginas de algunos periódicos que no pueden soportar el régimen de libertad".

"El Debate", se expresa así: "Trátase de una ley para robustecer el principio de autoridad o €l prestigio del Esiado y nada tendriamos que oponer a ella. Al contrario. Ella vendría a confirmar cuanto hemos escrito sobre los excesos de la democracia liberal. Nadie crce hoy en el liberalismo y

DICE "DIARIO DE BARCELONA"

que lanzó el ministro de Hacienda

al notificar al país de una manera

categórica y aplastante, en la reu-

nión del Teatro Español muy re-

ciente, el derrumbamiento estre-

pitoso de los ingresos que anuncia

la presencia de un déficit presu-

puestario que el señor Prieto ci-

fró ya en 50 millones de pesetas,

pero que seguramente en la rea-

lidad pasará de 800, los ministe-

rios continúan sin enterarse de la

desagradable novedad y no dejan

por ello de solicitar de las Cortes

créditos extraorainarios en pro-

porciones alarmantes. Durante el

decurso de la semana pasada, el

Congreso de los diputados ha vis-

to desfilar por la comisión general

de presuruestos réticiones que e-

presentan 27 millones de pesetas.

algunas de ellas para aumentar

plantillas y crear servicios nuevos

de utilidad bien discutible. Si no

se pone coto a semejantes abusos

con mano energica, por el hilo se

ira todo el ovillo y a la postre ven-

drá la catástrofe, sin posibilidad

de remedio. — A.".

"No obstante el grito de alarma

LO QUE SE VA SABIENDO

es lo cierto que una libertad ilimitada de propaganda y de Prensa hace imposible la obra de la gobernación, sobre todo en países de escasa cultura. Así, por exemplo, ¿quién no dará su conformidad en principio a los apartados 1, 2, 4, 6 y 7 del artículo primero de la nueva ley? Pero es el caso que tal como se ha recactado ésta puede resultar en su aplicación un arma moral para las libertades legitimas, que quedan a merced del ministro de la Gobernación.

Sometemos el hecho a la consideración de los colegas, incluso de aquellos que por el momento se encuentren más regacijedos".

"A B C" manifiesta: "Puesto que se trata de una ley de excepción contábamos con su severidad; pero por lo mismo debiamos contar igualmente con la claridad y la precisión de su contenido, de modo que llevando el riger a donde convenga y aún más allá de lo justo no deje ningún prerepto que por vago y equivoco permita la arbitrariedad y coacciones a los ciudadanos"

"La Libertad" combate la ley en nombre del liberalismo:

"Nosotros no aplaudiríamos ni justificariamos esa ley. Por ser de excepcion tiene nuestra antipa-

"La Epoca" comenta:

"A nosotros hay una cosa que i os satisface y es que sea un Copierno de izquierdas, de franca izquierda, con tres ministros socialistas, en su seno, el que dicta esa ley. La experiencia del Gobierno, la responsabilidad de la dirección de los negocios públicos, ha decho posible que nuestros izquierdistas se convenzan de que cuando el senor Maura propuso la ley del terrorismo o el señor Canalejas la ley de huelgas, no procedian de ligero. Hoy se incorpora a la colección legislativa de España una ley de excepción propuesta por las izquierdas. Así éstas se convencen de las necesidades que tiene el gobernar y cuando las derechas vuelvan a hacerlo no se opondrán a su gobernación. Bastará aplicar la ley ayer votada para que la reputación no tenga existencia".

INCIDENTES ENTRE LOS ESTU-

DIANTES CATOLICOS Y LOS DE

EXTREMA IZQUIRERDA

rizó a los estudiantes católicos pa-

re que pudiesen reunirse en la ca-

lle de Caballeres. Al concederles el

permiso previno que dentro del

local podian realizar el acto, pero

no consentiria ninguna manifesta-

local estableció un servicio de vigi-

lancia para evitar que surgieran

incidentes entre los estudiantes de

A la mentada calle acudieron al-

gunos estudiantes que dijeron que

pertenecían a la Federación Uni-

Hubo unos pequeños incidentes

que dieron lugar a que se practi-

caran dos detenciones, que queda-

ron sin efecto cuando los detenidos

fueron llevados al gobierno civil.

tólicos universitarios en los días

pasados ha cristalizado en la asam

blea que se ha celebrado esta ma-

El rector había cedido el para-

La actitud adoptada por los ca-

uno y otro bando.

versitaria Española.

ñana .

En los alrrededores del citado

Valencia. — El gobernador auto-

ninfo para su celebración; pero el Comité de actuación estudiantil ha designado para ello al teatro de la Casa de los Obreros, donde se reunió, a las diez y media, un número considerable de estudiantes católicos.

Puede calcularse en más de medio millar el número de asistentes cuyo entusiasmo ha sido gran-

Constituian la presidencia, los directivos de la Federación Regiona! y los del Comité de actuación estudiantil han pronunciado discursos y a continuación han formulado unas bases que, tras laboriosa discusión han sido unanimemente aprobadas.

Al final del acto ha sido cantado por los presentes, puestos en pie el Himno Regional.

Cerca de la una ha terminado el acto, retirándose los escolares por grupos, ordenadamente, hacia sus domicilies. No han ocurrido inciden tes. Unicamente durante la celebración del acto elementos hostiles se han congregado alrededor de la 1 terta en actitud nada pacífica iendo disueltos por los guardias de asalto. Esta mañana ha tocado el turno de dirimir a trompazos las cuestiones que se ventilan estos días entre escolares catolicos yios de la extrema izquierda.

A la salida de una clase, varios estudiantes se han agredido, cayendo uno de ellos al suelo, resultando lastimado a la caída. En una farmacia próxima al Instituto fué auxiliado, pasando luego al Hospital, donde ha sido curado de heridas contusas en la region frontal, en el caballete de la nariz y de epistaxis El lesionado se llama Manuel Castells Adriansens, de dieciocho anos.

# ESPECTÁCULOS

TEATRE TARRAGONA

Companyia de dramas i comèdies del primer actor Enric Bor-

Avui divendres, nit a les deu, la obra en tres actes "El Vells".

### SALON MODERNO

Programa de cine para hoy viernes, tarde y noche:

Maurice Chevalier en "Petit Ca-

"Jaz-band", por Nancy Carroll. Noticiario Fox y Novedades Paramount.

(El anuncio que precede no supone aprobación ni recomendación.)

# CALLUS?

Usando sólo tres días el patentado

Ungüento mágico

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes Hay muchas imitaciones ineficaces

En todas partes, 1,60 pesetas Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. . MADRID.

Dos señoritas cursen estudios, desean casa particular. -Informes, esta Administración.

M. M. P. Les Médico - oculista RAMBLA DE SAN JUAN, 27, 1.8

ENSAYO EN LA CATEDRAL

Hoy y mañana, después de la función religiosa del tríduo solem nisimo que se celebra en nuestra Catedrai, habrá ensayo de la misa y otros cánticos religiosos que han de interpretarse el próximo domingo, testividad de Cristc-Rey.

Encarecen os la asistencia a dichos ensayos, especialmente a los asociados del "Coro Popular".

EXPLOSION DE UNA BOMBA CERCA DE LA CATEDRAL DE BARCELONA

Anoche circuló el rumor que habia estallado una bomba en la Catedral de Barcelona.

Inmediatamente nos pusimos en comunicación con Barcelona, en donde nos confirmaron la noticia, si bien nos aseguraron que el artefacto había estallado en la plaza del Rey, y no había causado ninguna victima.

### ENTRESUELOS VALENCIA

fiolanda para repa interior, colores solidos a la legía, a 1,30 pescias m.

Apodaca, 11, entlo. - Tarragona

PAVERIA... INDIA

Han aparecido en nuestro mercado las primeras manadas de pa vos de india, que los años anterio res acostumbraban hacer su aparición por las proximidades de Navidad.

Y es que las "ciencias" continúan adelantando, o los pavos sehan declarado también enemigos de las tradiciones.

CONTINUA MEJORANDO LA HUELGA DEL PUERTO

La huelga del puerto continúa mejorando.

Ayer trabajaron en la carga y descarga de los Luques elementos de la U. G. T. y otros no afiliados No obstante, se han registrado algunas coacciones

DETENCOON DE UN RECLA-MADO

En la estación de San Vicente fué detenido Victor Sucas Toribio, de Valladolid, reclamado por la Audiencia de Barcelona por el delito de estafa.

ADVERTIMENT ALS SOCIS DEL ROSARI PERFETU

Direcció i presidencia del Rosari Perpetu, en recordar als seus associats que la funció vespertina a l'església del Beateri, del prop vinent diumenge, serà sospesa en atenció a les solemnitats i lluiment del "Triduum" de Crist-Rei que serà celebrat a la Catedral du rant els dies 23, 24 i 25, i ajornada fins el dissable, dia 30 del mes corrent, recomanen a tots els allis tats de fer acte de presència als actes religiosos esmentats, sobre tet a la comunió general del diumenge i a la vetlla al Santissim a l'hora senyalada a l'Associació, que sera de les dues a dos quarts de tres. Fora avinent que portessin la insignia en els actes corporatius alludits.

Es prega a tots els que es vulguin incriure al banquet que la Lliga Autonomista Republicana donarà demà, al senyor Salvadó Ventosa, ha facin durant el dia d'avui, doncs les places son limitades i els ilocs quasi complerts.

Para el cargo de director de la Casa provincial de Beneficencia, ha sido nombrado, aunque interinamente, por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, nuestro particular amigo y precurador de los tribunales, den Pablo Brú Rosell a quien felicitamos.

(Site \* \* \* \* A Company of Ha regresado de sus propiedades de Poboleda doña Pilar Cavallé de Boxó. S Inches of the east A

nis langula 📆 💌 ninitalah kang De su casa de campo de la Oliva ha regresado la familia de don Marias Mallol.

Se encuentra ya casi restablecida de la enfermedad que le aquejaba a la distinguida dama doña Matilde Pi de Gich.

De Falset se ha trasladado a Barceiona don Angel Gich, con su distinguida familia, para pasar el invierno al lado de sus hijos.

En Barcelona, su residencia habitual, ha dado a luz un hermoso niño la distinguida dama doña Rosa Dalmau, esposa de don Santiago Salvat.

Nuestra más sincera felicitación s los venturosos padres y abuelos.

#### ENTRESUELOS VALENCIA

Lanas inglesadas entretien:po, a 2,50 pesetas m.

Apodaca, 11, entresuelo

## Farmacia Diger ANÁLISIS-ESPECIFICOS pacionales y extranjeres

Aguas minerales - Sueres - Vacunas-Inyectables - Ortopedia

Mayor 46-Teléfono, 442

CARDIE A THURAS

Dé usted a sus hijos Jarabe

y evitará usted que padezcan

### INAPETENCIA. DEBILIDAD.

Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pida Vd. JARABE SALUD para evitar imitaciones No se vende a granel.

# Grocolates MoNRASA

fa) cercales a garbantes; en fac i 19.431 4 15, ilea cue sourence

creming to an estimate olary A.

Los más ricos en cacao

PEDIDLO EN TODAS PARTES

# CRONICARELIGIOSA

# MES DE CCTUBRE

MANANA:

A las seis, en San Juan.

A las seis y media, en el Hospital.

A las siete, en San Miguel y Carmelitas (Vetlla).

A las siete y media, en el Sagrado Corazón.

A las ocho, Catedral (Santisimo) Trinidad y S. Francisco.

A las dcce, en la Catedral.

Presentación.

TARDE:

les, en la Catedral.

A las seis y ocho, en San Juan, San Francisco, San Antonio (Capuchinos) y Padres Carmelitas.

Después de los oficios cora-

A las cinco y media, en la

A las siete menos cuarto, Beaterio Santo Domingo.

CATEDRAL. — Durante la misa

Por la tarde, terminados los oficios corales, rosario en la Capilla

SAN FRANCISCO. - A las ocho misa y rosario. Tarde, a las seis, exposición, rosario, ejercicios del

TRINIDAD. — Todos los aías, a las ocho, misa con el rezo del san-

A las cinco de la tarde, expesición menor, rosario, craciones pro-

SAN JUAN. — Durante la misa že seis, rezo del santo rosario y gración de San José.

Tarde, a las seis, exposición del

SANTOS DE HOY

tires; Ignacio, Severino y Román,

obispos; Juan Capistrano, confe-

SANTOS DE MANANA

opispo y mártir; Bernardo y Cal-

vo, obispos; Jenaro, Fortunato,

Séptimo y Aretas, mártires, y Mar-

CUARENTA HORAS

Se celebran en la iglesia del

Hospital, exponiéndose S. D. M. de

las ocho a las once de la ma-

ñana y desde las cuatro menos

cuarto a las siete y media por la

Terminan el día 23 de Octubre

y empiezan el dia siguiente en la

parroquia de San Juan Bautista.

Santos Rafael, arcangel; Félix,

sor y Benito.

tín, abad.

tarde.

Santos Servando y Germán, már-

cicios del mes, bendición y reserva. SAN MIGUEL. — A las siete, misa con exposición.

CARMELITAS (Vetlla). - A las siete, misa con exposición y rezo del rosario.

HOSPITAL. - Rezo del santo rosario, durante la misa de las seis y niedia.

PRESENTACION. — Tarde, a las cinco y media, exposición, rosario, oración a San José y reserva.

S. ANTONIO (Capuchinos). - A las seis de la tarde, exposición, rosario, ejercicios del mes y reserva.

PP CARMELITAS. - A las seis y media, todos los días que no naya función especial.

TERIO STO. DOMINGO. A las siete menos cuarto, exposición de S. D. M., rosario a San José, meditación y reserva.

SANTA CLARA. -A las cinco y media continua la novena a S. Rafact.

LA CRUS

SAGRADO CORAZON. — A las siete, rosario, oración a San José y explicación catequística.

#### CULTOS PARA MAÑANA

CATEDRAL. - Continúa el solemnisimo triduo en honor de Cristo-key a las seis y media de la tarde con exposición de S. D. M., trisagio cantado por el pueblo sermon por el Rdo. P. José Maduell S. J., y reserva solemne con asistencia de la Residencia Coral.

SAN FRANCISCO. — A las 8, misa y visita espiritual a la Virgen de Montserrat con canto del "Virolai" y Salve.

SAN JUAN. - A las ocho, visita al Inmaculado Corazón de Ma-

Tarde, a las cinco, confesiones y a las seis y media, se celebra la función de Cuarenta Horas.

CARMEN. — A las seis y media, misa y Sabatina cantada per la Rda. Comunidad.

Tarde, rosario, visita del Car-

men y mes de Octubre. De seis a ocho, confesiones.

SAGRADO CORAZON. - A las siete, rosario y visita a la Santísima Virgen..

SAN MIGUEL. — Tarde, a las seis, visita a Nuestra Señora de Lourdes.

SANTA CLARA. -- Continúa la novena al arcángel San Rafael a las cinco y media de la tarde.

La reforma

### del calendario

Ginebra. — La Conferencia internacional para la reforma del calendario aplazó ayer sus sesiones.

En la declaración final se prorunció a favor de la estabilización de la fiesta de Pascua, pero aplazó para un momento más probicio la cuestión de la simplificación general del Calendario.

La Conferencia declaró que la estabilización de la fiesta de Pascua era deseable para el bien comun, dadas las repercusiones perjudiciales que producen una fecha móvil en el terreno social y económico.

El domingo siguiente al segundo sábado de abril fué preconizado por la mayoria de delegados como fecha más favorable para la Pascua.

Se rogo al Consejo de la Sociedad de Naciones que comunicase las medidas tomadas por la Conferencia a las Iglesias cristianas y expresase la esperanza de que las examinarian dentro de un espiritu favorable.

La conferencia rogó igualmente al Consejo que diese a conocer a los gobiernos, antes del 30 de abirl de 1935, la posición que dichas Iglesias piensan adoptar a este respecto.

Reunión para organizar la enseñanza privada y en las escuelas católicas

Valencia. En la Redacción de "El Diario de Valencia" se ha verificado una reunión de personas destacadas en el catolicismo valenciano, conviniendo en el carácter imprescindible de una campaña que lleve a la práctica las diversas iniciativas y medios allegados para realizarla y organizar la enseñanza privada y en las escuelas católicas, ante la actitud sectaria del Estado. Reinó gran entusiasmo y se acordó, entre otros extremos. dirigir un llamamiento a los li ciados en Filosofía y a los maestros que quieran secundarla. También se trató en líneas generales de un proyecto bastante completo para conseguir los fines indicados.

MEDICOS Y FARMACEUTICOS CATALANES PROTESTAN CON-TRA EL INTENTO DE INTEN-TO DE PERSECUCION A LOS RELIGIOSOS

Barcelona. — Hoy se ha cursado al presidente del Consejo el siguiente telegrama:

"Reunidos en Montserrat 200 médicos y farmacéuticos catalanes, elevan su protesta contra intento persecución Ordenes relogiosas, necesarias suplir deficienrias enseñanza, insustituíbles en los servicios de hospitales, asilos, leproserias y demás instituciones. benéficas, con sccorro del desvalido — Presidente, Corominas: secretario, Pascual."

### Dinero sobre valores

españoles cotizables, se anticipa rápidamente. Interés legal y por cantidad mayor a la pignoración corriente. Informarán Antonio Samsó Rovira, Joaquin Costa, 17, VILASECA, (provincia de Tarragona).

# ARRIENDO

Dos piezas de tierra secano, devarios jornales, co este término municipal.

Informarán: Pedro Andrey, calle-Gasometro, 25, 1.º, 3.ª

de ocho, mes del Rosario en la Capilia del Santísimo y durante la misa de doce.

del Rosario.

mes y reserva.

to rosario y mes de Octubre.

pias del mes y reserva

Santísimo, rosario, trisagio, ejer-

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL. — Solemnísimo Trí-Juo a Cristo Rev. A las seis y media, empieza el solemnisimo Triduo en nuestro Metropolitano tem plo, con los siguientes cultos: exposición de S. D. M., rosario, trisagio cantado por el pueblo, sermon por el Rdo. P. José Maduell, S J., y reserva solemne con asis-

tencia de la Residencia Coral. A las siete y media, misa cantada de fundación en el altar de Santa Tecla.

SAN FRANCISCO. — A las seis menos cuarto, viacrucis y a continuación función propia del mes de octubre.

HOSPITAL. — A las siete menos cuarto, rosario, trisagio, bendición y reserva.

LA MÉS ELEMENTAL PRUDENCIA ACONSELLA ASEGURAR-VOS CONTRA EL ROBO: PODEN ESSER OBJECTE DEL CONTRACTE LES ASE-GURANCES DE MOBILIARI DEL PIS, CASA DEL CAMP, DESPATX, MAQUINES D'ESCRIURE, JOIES, OBJECTES DE VALOR

# HALL REMARKABLE OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF THE PARTY

FILIAL DE CATALANA D'INCENDIS

S. VALLVÉ

Sant Miquel, 21 .. Telèfon 558 .: TARRAGONA

PROYECOT DE LEY SOBRE LA REFORMA AGRARIA

# INFORME

Agrupación Nacional de Propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

EL GRAVAMEN ESPECIAL

Otro punto debe desaparecer de la ley proyectada, porque cons tituye un grave lunar de ella, y es el gravamen especial de la base sexta.

Dicho gravamen adolece, a nuestro juicio, de los siguientes

defectos: 1.º Es injusto por lo elevado, pues se acerca incluso a tipos casi confiscadores desconocidos en todas las demás riquezas.

2.º Es antieconómico porque grava una riqueza clave del país en momentos de agobio y crisis por hallarse desvalorizada en sus productos y alarmada en su esen-

cia; y Es antijurídico porque si de lo que se trata es de resolver un problema nacional, el precio de su solución debe recaer sobre todos los ciudadanos. Es decir. que será una carga más en los Presupuestos generales del país, a la que, como a todas las demàs, se ha de atender también con revursos generales.

OTRAS REPERCUSIONES

la Comisión no se le escaparán otras repercusiones.

¿Acaso no sufrirán las cédulas del Banco Hipotecario, que constituyen un papel de familias modestas alepadas de la especulación?

¿No es notorio el daño a la Banca privada?

La inflación, ¿no contribuirá a la baja de la peseta y consiguientemente a la carestía de la vida.

#### LA VARIEDAD DE SUELO Y CLIMA PERJUDICA A LA UNIDAD DE LA REFORMA

Pasando a aspectos técnicos más concretos no podrá desconocer a nadie que es imposible hacer en España una reforma agraria con caracteres de unidad, o mejor dicho, de uniformidad, que es lo que ahora se pretende. Es imposible, porque los dos grandes elementos naturales de la agricultura — suelo y clima

- son profundamente diversos. Exceptuando la faja cantábrica y del Noroeste de nuestra Península, de clima favorable al Al buen juicio y sabiduría de l desarollo de la vegetación her-

bácea, que es casi continuo y análogo a ofros países europeos, el resto de España posee características climatológicas muy dis tintas de las de otros países europecs, con los cuales es frecuente la comparación, y ello hace que el esfuerzo agrícola español no se parezca en nada al de esas otras naciones. Las lluvias en nuestro solar son escasas y mal repartidas, registrándose en algunas provincias (Almería, por ejemplo) mínimos pluviométricos verdaderamente aterradores. Esto es causa de que la agricultura sea riqueza de rendimiento muy aleatorio, que necesita reservas de capital o crédito muy difíciles de hallar por el campesino asentado, y que al dueño que cultiva por sí le ha hecho engendrar más cantidad de afectos, más tesoros de emotividad espiritual hacia la tierra labrada.

En cuanto al suelo, el español puede calificarse, sin hipérbole, de verdadero mosaico, lo mismo por su origen geológico que por su composición y condiciones agronómicas.

Ni la entidad provincia ni ninguna división administrativa coincide con la composición de la tierra española. En Zamora, por ejempio, hay tierras de pan (la llamada tierra de Campos) y de vino (Toro); en Avila no pueden ser màs dispares el término de Arenas de San Pedro y el de Arévalo, dándose en el primero olivos, naranjas y algodón, y en el segundo (tierras de la Moraña) cereales y garbanzos; en Ex-

tremadura son inconfundibles las pizarras y suelos sueltos de débil espesor del Valle de la Serena y Cáceres con las profundas y fértiles tierras de Barros; en Toledo, la región de los Montes y la de la Sagra no tienen parecido; en Andalucía no hay posibilidad de comparación, dentro de la provincia de Sevilla las marismas de Guadalquivir con las tierras de Utrera, y en otras provincias luas tierras de Bujalance y Baena con el valle de Los Proches. Muchas de las tierras españolas son tierras agotadas, y como las grandes roturaciones han hecho escasear el abono animal, tienen que buscar sus cultivadores fertilizantes minerales. Otro nuevo gasto, otra merma de rendimiento, y otra decepción para el campesino asentado que sueña paraísos sin esfuerzo al conjuro de la mágica palabra "reparto".

### LA GANADERIA

De pasada hemos hecho referencia al entronque indisoluble de la agricultura y la ganadería; pero conviene precisar el concepto por el daño que va a inferirse a la riqueza pecuaria, de prosperar el proyecto que informamos.

La forma extensiva de la explotación ganadera en España es consecuencia obligada de la sequedad del clima y de la aridez del suelo.

Una gran parte del ganado lanar (ascendente éste a cabezas 19.037.443) tiene que sostenerse

régimen de trashumación, puesla extremosidad del clima español hace que existan puertos sólo aprovechables en verano, por estar el resto del año cubiertos de nieve, y en cambio, en el Sur, dehesas que sólo ofrecen temperaturas benignas en invierno.

Tan es así de impuesta por las condiciones naturales la trashumación ganadera, que ésta es tan antigua como España, que se encuentran noticias de ella en Estrabón, y que eso es lo que dió nacimiento al finalizar la Edad Media a la Mesta, la más fuerte organización económica de aquellos tiempos.

El ganado cabrío español (4.524.954 cabezas, el de más elevado porcentaje de Europa) aprovecha exclusivamente tierras de accidentada topografía y elevada altitud, que no sirven para otra cosa; también impone la climatología el engorde extensivo del ganado de cerda con la bellota, durante la montanera, único aprovechamiento pecuario de encinas y alcornocales.

Todo esto sufrirà un gravisimo golpe con la reforma agraria y se hará mucho más inaccesible para las clases modestas un régimen de alimentación carnívora. Véase por qui caminos nos lleva la reforma — en contra de todo lo que intenta — a la depauperación fisiológica del proletariado.

(Continuará.)

(c) Ministerio de Cultura 2005